

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURUJON

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por la presente se comunica a las personas siguientes:

Identificador	Apellidos y Nombre	Dirección
08255358	Florea, Ioan	Calle Miraflores, 10
0025692	Puscas, Sorin Marius	Calle Carretera, 27
000835632	Bogdan, Vasile	Calle Palomoa, 28
05158152	Cosma, Marius Lucian	Calle Nohalos, 16
04959604	Baidoc, Marcel Gheorghe	Calle Nohalos, 16 Bajo
06301445	Baidoc, Cristian Marcel	Calle Nohalos, 16 Bajo
04968452	Baidoc, Dorina	Calle Nohalos, 16 Bajo
06636615	Barabasa, Victor	Calle Santa Iglesia, 2
	Plosca, Nuria Lucía	Calle Carretera, 27
06084017	Plosca, Irina	Calle Carretera, 27
07563960	Avram, Verjinia María	Calle Ramón y Cajal, 9
06430200	Aniculaesei, Mihaela	Calle Ancha, 13
11407160	Balaban, Ioan	Calle Ramón y Cajal, 9
11612961	Trofimov, Constantin	Calle Toledo, 28
X9966348B	Sami Msiah	Travesía de la Plaza, 3
X4890053T	Ioan Macarie	Camino de Torrijos

Que esta Alcaldía-Presidencia procederá a darles de baja de oficio en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Burujón 12 de febrero de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-1527